

## **CONVOCATORIA PUESTO DE MONITOR/A DEPORTIVO/A-**

La Fundación General de la Universidad de Alcalá convoca proceso selectivo de un puesto de monitor/a deportivo/a preferentemente de Yoga y creación de bolsa para la Fundación General de la Universidad de Alcalá (FGUA) en el marco del Encargo de la UAH a la FGUA para la prestación del servicio de asistencia técnica de monitores y entrenadores deportivos en las instalaciones deportivas de la UAH.

### **1.- Condiciones del puesto:**

#### **Principales funciones que realizar:**

- Explicación y enseñanza de técnicas de respiración.
- Explicación y enseñanza de posturas corporales.
- Explicación y enseñanza de la meditación y relajación, fomentando la conexión con el cuerpo y la mente y ayudando a los usuarios a mejorar su concentración, reducir la ansiedad y el estrés, y desarrollar una mayor conciencia corporal.
- Organización de sesiones de entrenamiento adaptadas a las necesidades y niveles de habilidad de los usuarios.
- Crear un ambiente propicio para la práctica, manteniendo una actitud cordial y tranquila.

**Tipo de contrato:** Fijo discontinuo

**Grupo profesional:** Grupo 4. Nivel I.

**Fecha de incorporación prevista:** 01/10/2025

**Duración:** Temporada 2025-2026 (octubre 2025-junio-julio 2026)

**Jornada:** Parcial, 3 horas semanales a razón de 1,5 h/d. los lunes y miércoles de 18:00 a 19:30 horas.

**Retribución:** 2.383,14 € € brutos anuales, más un plus de transporte por cada día efectivamente trabajado según convenio de aplicación (3 €/día para 2025).

**2.- Solicitantes:** Todos los aspirantes a participar en esta convocatoria deberán cumplir los siguientes requisitos:

a) Hallarse en alguna de las siguientes circunstancias:

- a. Nacionalidad española.
- b. Nacionalidad de cualquiera de los demás estados miembros de la Unión

---

C/ Imagen, 1-3 · 28801 Alcalá de Henares. Madrid · Fax 91 8797455 · [info@fgua.es](mailto:info@fgua.es) · [www.fgua.es](http://www.fgua.es)

**Dirección General**  
91 8797410/11  
[direccion@fgua.es](mailto:direccion@fgua.es)

**Administración**  
91 8797420/21  
[contabilidad@fgua.es](mailto:contabilidad@fgua.es)

**Recursos Humanos**  
91 8797426/22  
[recursoshumanos@fgua.es](mailto:recursoshumanos@fgua.es)

**Formación**  
91 8797430/31  
[cursos@fgua.es](mailto:cursos@fgua.es)

**Congresos**  
91 8797436  
[congresos@fgua.es](mailto:congresos@fgua.es)

**Cultura**  
91 8797440/41  
[cultura@fgua.es](mailto:cultura@fgua.es)



Europea o, en su caso, de algún otro país al que en virtud de tratados internacionales celebrados con la Unión y ratificados por España le sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado de la Unión Europea, o

- c. Nacionalidad de terceros estados no incluidos en los supuestos anteriores, siempre que cumplan los requisitos exigidos por la normativa sobre derechos y libertades de los extranjeros en España.

b) Estar en posesión de una de las siguientes titulaciones:

- Monitor yoga; a través de un curso en una escuela reconocida y acreditada, con sede física, y con una amplia trayectoria dentro del campo de la formación y la enseñanza.
- Certificado Oficial de Profesionalidad de Instrucción de Yoga; realizado por la administración competente de cada comunidad autónoma.

En el caso de estar en posesión de un título académico extranjero, se deberá disponer de la correspondiente credencial de homologación al título equivalente en España, expedida por el órgano competente para el reconocimiento de títulos y cualificaciones extranjeras de educación en el Ministerio de Educación y Formación Profesional o reconocimiento al título equivalente en España.

- c) Será necesario presentar copia de la comunicación previa al inicio de la actividad, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 57/2024, de 29 de mayo, del Consejo de Gobierno, que aprueba el Reglamento de desarrollo parcial de la Ley 6/2016, de 24 de noviembre, por la que se regula el ejercicio de las profesiones del deporte en la Comunidad de Madrid, o bien la resolución que acredite la habilitación para ejercer dichas profesiones.

d) Experiencia demostrable de más de 3 meses en el puesto a desempeñar.

e) Disponibilidad para viajar.

Y se valoraran los siguientes conocimientos, y experiencia:

- a) Experiencia adicional a la exigida para el puesto con un mínimo de 3 meses más.
- b) Experiencia en el sector como entrenador/a y monitor/a en otros deportes.
- c) Estudios oficiales relacionados con la actividad física y del deporte.
- d) Cursos relacionados con la actividad del yoga.
- e) Cursos relacionados con la actividad de pilates.
- f) Flexibilidad horaria.
- g) Técnicas de dinamización de personas y grupos, así como gestión del tiempo eficaz.

La experiencia, formación y conocimientos valorables podrán ser acreditados mediante certificados de funciones, certificados de servicios prestados, vida laboral, contratos, currículum vitae, cartas de recomendación u otros medios que se consideren oportunos.

A fin de realizar las comprobaciones correspondientes de los méritos alegados, la Comisión de selección podrá realizar entrevistas o pruebas prácticas.

**3.- Solicitudes:** Quienes deseen tomar parte en el presente proceso selectivo deberán enviar a la dirección de correo electrónico: [entregaonline@fgua.es](mailto:entregaonline@fgua.es), indicando en el asunto **Ref. Monitor/a deportivo/a (Yoga) \_2825** la siguiente documentación:

- h) Solicitud debidamente cumplimentada (Anexo I) a la atención de la Directora General de la Fundación General de la Universidad de Alcalá.
- i) Fotocopia simple del DNI o NIE/TIE/Pasaporte en su caso.
- j) Currículum Vitae actualizado en el que deberán especificarse, de la forma más pormenorizada posible, las actividades desarrolladas por el aspirante, así como los períodos exactos en los que se han llevado a cabo cada una de las mismas.
- k) Fotografía reciente.
- l) Títulos o documentos acreditativos de los requisitos.
- m) Carta de presentación indicando intereses y retos profesionales.
- n) Acreditación de los conocimientos y experiencia.

Todos los documentos habrán de estar redactados en castellano. Los documentos presentados en otros idiomas deberán estar traducidos oficialmente al castellano.

No se admitirá a trámite ninguna solicitud remitida por vía diferente a la específicamente señalada anteriormente.

El plazo de presentación de la documentación para participar en este proceso será hasta el 22 de septiembre de 2025.

Una vez transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, las solicitudes formuladas serán vinculantes para los/as peticionarios/as.

**4.- Resolución:** La Fundación General de la Universidad de Alcalá dictará Resolución de esta convocatoria que será publicada en la página Web de la FGUA.

**5.- Información Básica sobre Protección de Datos: Responsable:** Fundación General de la Universidad de Alcalá. NIF: G-80090863. Dirección: C/ Imagen, 1-3 (28801-Alcalá de Henares-Madrid). Email: [dpd@fgua.es](mailto:dpd@fgua.es). **Finalidades:** Gestión del envío de candidaturas y gestión de la participación en los procesos selectivos para cubrir el puesto de trabajo convocado. **Licitud:** Consentimiento, contrato e interés legítimo. **Comunicaciones:** Administraciones públicas con competencias en la materia, entidades financieras, aseguradoras, mutualidades de previsión social, entre otras. **Derechos:**

---

C/ Imagen, 1-3 · 28801 Alcalá de Henares. Madrid · Fax 91 8797455 · [info@fgua.es](mailto:info@fgua.es) · [www.fgua.es](http://www.fgua.es)

**Dirección General**  
91 8797410/11  
[direccion@fgua.es](mailto:direccion@fgua.es)

**Administración**  
91 8797420/21  
[contabilidad@fgua.es](mailto:contabilidad@fgua.es)

**Recursos Humanos**  
91 8797426/22  
[recursoshumanos@fgua.es](mailto:recursoshumanos@fgua.es)

**Formación**  
91 8797430/31  
[cursos@fgua.es](mailto:cursos@fgua.es)

**Congresos**  
91 8797436  
[congresos@fgua.es](mailto:congresos@fgua.es)

**Cultura**  
91 8797440/41  
[cultura@fgua.es](mailto:cultura@fgua.es)

Acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como darse de baja, oponerse al tratamiento, limitarlo y otros derechos que puede Ud. consultar en nuestra Política de Privacidad. Para ejercitar sus derechos puede escribirnos a [dpd@fgua.es](mailto:dpd@fgua.es).

**Información completa sobre nuestra política de privacidad:**

<https://www.fgua.es/politica-privacidad/>.

La participación en los procesos de selección de la FGUA es voluntaria por lo que la comunicación de sus datos personales a la Fundación también, entendiéndose ésta que la remisión del currículum vitae supone el consentimiento expreso para el tratamiento de los datos personales de las personas solicitantes con la finalidad indicada, sin perjuicio de que puedan oponerse en cualquier momento a ello y revocar el consentimiento prestado, así como ejercitar los derechos mencionados anteriormente.

**6.- Observaciones:**

En coherencia con el valor de la igualdad de género, todas las menciones y denominaciones que, en virtud del principio de economía del lenguaje, se efectúan en género masculino cuando no hayan sido sustituidos por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino.

Alcalá de Henares a la fecha de la firma digital

Dña. M<sup>a</sup> Teresa del Val Núñez Directora General  
Fundación General de la Universidad de Alcalá